

ACTA Nº 18/89.

En Montevideo, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, con la asistencia de los siguientes Sres. Consejeros: Cr. Israel Wonssewer, Presidente; Ing. Manuel Berger, Vicepresidente; Ing. Heber Freiria; Dr. Omar Macadar.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a tratar los siguientes puntos:

1.- CONSIDERACION DEL ACTA Nº 17/89 (repartida).

Se aprueba con modificaciones.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA Y AVANCES DEL PROYECTO BID.

El Sr. Presidente da cuenta de que el último domingo arribó al país el asesor externo, Ing. Eduardo Sibaja, comenzando a trabajar en el día de ayer. Igualmente informa de la llegada del informe de Biotecnología, sumamente voluminoso y de la aprobación en el Consejo Central de la Universidad de la República, del informe de la Facultad de Ciencias. En cuanto a los informes que aún faltan recibir los mismos están en una etapa de la elaboración avanzada. Al mismo tiempo están recepcionando algunos proyectos de Medio Ambiente y Energía. De todos modos, hay acuerdo en la necesidad de definir una fecha de cierre. El asesor externo, Ing. Sibaja, estará en Montevideo durante tres semanas. El Sr. Presidente procede a dar lectura a algunos párrafos de la nota en que se fundamenta la resolución del Consejo sobre la prórroga del Sr. Coordinador Saráchaga, por los cuales se estima que antes del 30 de noviembre debería contarse ya

*C. Campiotti*  
*[Signature]*

con la aprobación del anteproyecto por parte del Consejo, se habrían incorporado las observaciones de la Misión de Orientación del BID y se contaría con la aprobación por parte del Poder Ejecutivo.

Se cambian ideas.

El Sr. Presidente comunica su imposibilidad de asistir al Seminario que en Colombia organiza la TWAS, COLCIENCIAS y la Academia de Ciencias Exactas y Naturales de ese país, Seminario al cual había sido invitado en su calidad de Presidente del cuerpo, del 16 al 21 de octubre. Motiva esta imposibilidad la coincidencia de la probable presencia en Montevideo por esa fecha de la Misión del BID. El Sr. Presidente sugiere que debiera comunicarse a los organizadores que asistirá el Sr. Vicepresidente, Ing. Manuel Berger. Hay consenso, se aprueba. El Sr. Vicepresidente sugiere la conveniencia de llevar algún trabajo elaborado por CONICYT. El mismo podría integrar un resumen de las exposiciones del Sr. Presidente en ambas cámaras parlamentarias, puesto que dichas exposiciones contienen lo esencial sobre el que hacer del CONICYT. Igualmente, continúa el Sr. Vicepresidente, se podría intentar recomponer el tema del periodismo científico. Estas iniciativas podrían presentarse en el marco de propuestas que la Academia de Ciencias del Tercer Mundo ha solicitado a los países participantes.

El Sr. Presidente explica que se ha recibido en el día de hoy un télex (que acaba de ser repartido entre los Sres. Consejeros) referido a la reunión del Comité Intergubernamental de Naciones Unidas, puesto que el Grupo de los Ocho deliberó sobre el tema. Comenta el contenido del télex. El Sr. Vicepresidente resalta la importancia (aunque parezca un trámite menor) de que se recomienda poner en conocimiento del CONICYT los puntos

*C. C. C.*  
*[Signature]*

del temario planteado. El Sr. Presidente entiende que sería importante comunicar al Ministerio de Relaciones Exteriores el acuerdo general del Consejo con los puntos considerados y la labor que el mismo lleva a cabo vinculada a algunos de estos puntos. Se cambian ideas. Hay acuerdo. La Consejera Falco plantea algunas dudas en relación a la significación en el plano financiero de este acuerdo. Se acuerda no mencionar el punto.

### 3.- PROYECTO DE CENTRO DE DESARROLLO NUCLEAR.

El Sr. Presidente expresa que el Sr. Secretario había planteado la necesidad de que el Consejo tomara decisión respecto a este punto. Como en la reunión pasada el Sr. Secretario no pudo estar presente el tema se pospuso. (Se congratula, en nombre de todos los presentes de contar con su presencia, debido a algunos problemas de salud que había sufrido).

El Sr. Secretario reseña las gestiones realizadas en torno al proyecto, a partir del perfil que se elaboró para ser presentado a OPP para obtener fondos de pre-inversión. Estos fondos (22 mil dólares) posibilitaron la contratación de dos especialistas consultores, uno en el área de la tecnología nuclear propiamente dicha (el Dr. Gregorio Baró) y uno en el área económica (la Cra. Palma de Saez), seleccionado de entre un número de economistas aspirantes. Estos consultores comenzaron su tarea el 14 de agosto, contando con un plazo de tres meses para expedir su informe final. En tanto, se les ha solicitado que en el plazo de un mes presenten un informe parcial con sus conclusiones respecto a las ventajas o desventajas del propio Centro como tal en el contexto de la situación general del país. En una segunda etapa (partiendo de la conclusión positiva de la idea global) se analizaría los aspectos del núcleo principal del proyecto (reactor o ciclotrón, etc.) en una forma más

detallada, así como las áreas que el proyecto debería atender, las etapas del mismo, etc.

El Sr. Presidente señala que los tiempos con que se maneja el anteproyecto BID (ya explicitados en Sala durante la lectura del cronograma actualizado) son sustancialmente diferentes a los manejados por el Sr. Secretario en la reseña realizada respecto al proyecto del Centro y sería difícil compatibilizarlos.

La Consejera Falco manifiesta que ante la situación planteada por el Sr. Secretario, no es posible para el cuerpo tomar la decisión de impulsar el proyecto, puesto que eso solamente podría hacerse una vez conocido el resultado de los estudios que sobre el habrán de hacerse. Explica que ésta es la posición de la institución que representa.

El Sr. Presidente comenta que el Ministerio de Industrias, en los hechos, ha elegido un camino diferente, considerando la solicitud hecha ante OPP para factibilizar el estudio. Por otra parte, seguramente la alternativa que seleccione será decidida después que el CONICYT haya entregado su anteproyecto. Igualmente, el Sr. Presidente manifiesta su opinión de que siempre ha creído que un proyecto de la evergadura del Centro debía tener su autonomía. Expresa que no cree que el CONICYT deba pronunciarse, ni interferir en ese proceso de estudio que lleva a cabo los especialistas contratados.

El Sr. Secretario explica que en setiembre se ha de llevar a cabo la Conferencia Internacional de la DIEA, donde se analizan los criterios de los créditos a conceder para el bienio y que es importante contar con el estudio sobre el proyecto del Centro para esa fecha. Este estudio (la primera etapa, preliminar, del mismo) se puede poner a disposición del CONICYT. De cualquier modo, entiende el Sr. Secretario que el estudio sobre la

Facultad de Ciencias tampoco va a estar disponible para entonces. Igualmente entiende que, contrariamente a lo expresado por el Sr. Presidente, el MIE continúa esperando por la decisión del CONICYT respecto a este proyecto. Incluso, si en los 35 millones, monto en que se calcula el Proyecto CONICYT/BID, no tuviera cabida, podría gestionarse eventualmente un refuerzo de ese monto.

El Sr. Consejero Macadar reflexiona en el sentido de que su percepción de un proyecto como el del Centro es la de considerarlo como un proyecto cerrado en sí, no formando parte de un proyecto mayor, como el del CONICYT/BID. Por otra parte, refuerza esta percepción el hecho de que es tramitado con todos los formalismos de un proyecto completo. La diferencia sustancial (continúa el Consejero Macadar) es que los otros proyectos que se incluyen en el convenio con el BID arrancan de una propuesta de CONICYT. Por otra parte, el reclamo de conferirle al proyecto del Centro el mismo trato que el conferido al de la Facultad de Ciencias, es un tanto pretencioso, dicho con los respetos que el caso merece. Finalmente, el Consejero Macadar comenta que, en el afán de conseguir la tramitación del proyecto del Centro por diferentes vías, se consigue que unos mecanismos obstaculicen los otros.

Se produce un dialogado y se cambian ideas.

El Sr. Secretario manifiesta que no tuvo oportunidad de participar en la consideración de las propuestas cuando se trató el perfil del anteproyecto BID. Entiende que el proyecto del Centro, a diferencia de los otros, ya cuenta con el apoyo del Poder Ejecutivo. Igualmente entiende que en su momento le hizo saber al Sr. Presidente su interés sobre la ubicación del proyecto del Centro en el "paquete" BID. El Sr. Presidente reseña el proceso que

dió lugar a la elaboración del anteproyecto BID, así como las consultas realizadas ante los funcionarios del BID en Washington sobre la viabilidad del proyecto del Centro en las gestiones que se estaban realizando para el convenio con el BID, las respuestas negativas de éstos (que veían que podía terminarse por cuerda separada y que su tramitación en el "paquete" podía perturbar el normal desarrollo de las negociaciones en un préstamo de esta naturaleza), así como la entrevista con el Sr. Subsecretario del MIE para informarle de estas conversaciones, todo esto con conocimiento y anuencia del CONICYT. Entiende que no son procedentes las insinuaciones del Sr. Secretario sobre la supuesta mala voluntad de su persona para con el proyecto del Centro.

Se produce nuevamente un dialogado. El Sr. Presidente entiende que dicho proyecto no tiene su anuencia ni su desaprobación (en principio), pero ¿qué argumentación se tiene para pedir una ampliación del proyecto BID?. El Consejo no tiene porqué adoptar ninguna decisión.

El Sr. Secretario apela a la memoria de los Sres. Consejeros para reconstruir el proceso por el cual se fueron adoptando decisiones en esta materia.

El Sr. Consejero Freiria reflexiona acerca del proyecto que es uno más de los que se han presentado al Consejo y el CONICYT aún no ha aprobado ningún proyecto.

Visto el cariz que ha tomado el tratamiento del tema, entiende que es necesario puntualizar que en su momento el cuerpo tomó decisión respecto a un conjunto de áreas que el anteproyecto BID contemplaría y que cuando se tomó conocimiento de la iniciativa del MIE, esa instancia ya había quedado atrás. El Consejo resolvió posteriormente que se hiciera una tentativa de consulta al BID para ver las posibilidades de introducir este proyecto del Centro. Tengo entendido (continúa el Consejero Freiria) que la

consulta se realizó. De todos modos, se podría entrar a considerar (una vez que la opción de una alternativa por parte de los consultores que estudian el proyecto del Centro o el mismo MIE se haya realizado) qué decisión se toma.

La Consejera Falco realiza dos precisiones: En primer lugar, que lo aclarado por los Sres. Consejeros denota que no hubo omisión de parte del Consejo; en segundo lugar, desea poner énfasis sobre la designación del producto final de este estudio sobre el Centro que está realizando: "prefctibilidad", es decir, que encara algunos aspectos, no todos y al finalizar el análisis, se estará ante una nómina de alternativas tecnológicas (que puede incluir la *alternativa 0*, no lo olvidemos). Finalmente, hace referencia a la imposibilidad de homogeneizar los tiempos entre los análisis para el proyecto BID y sus plazos y los análisis y los plazos para el proyecto Centro.

El Sr. Consejero Macadar lamenta el tono a que se ha llegado en el tratamiento de este punto. Entiende que este problema se da porque el Sr. Secretario actúa como juez y parte en este caso, debido al interes personal en el proyecto Centro y a formar parte de CONICYT. Entiende, por otra parte, que el Sr. Secretario se sienta molesto con su aseveración de considerar "prestenciosa" la comparación del proyecto Centro con el de la Facultad de Ciencias. Entiende que en el ámbito de la Universidad ha sido puesta en duda la definición institucional del Centro y que no es la misma percepción en este caso que la que se tiene sobre la Facultad de Ciencias, donde existe una sola óptica para su ubicación institucional. Por otra parte aclara que tiene dudas respecto a que el Proyecto Facultad de Ciencias deba ser calcado en el CONICYT tal cual viene presentado por la Universidad.

El Sr. Consejero De León lamenta no haber estado en las primeras etapas de elaboración del anteproyecto BID. Reseña las etapas del mismo. Lee las bases aprobadas por el Consejo sobre las áreas en que oportunamente hubo acuerdo para incorporar al mismo. Entiende que ese habría sido el momento adecuado de plantear la incorporación del proyecto Centro. Finalmente expresa que los montos alrededor de los cuales se había fijado en principio el crédito van a ser sobrepasados ampliamente, por lo cual va a haber necesidad de recortar por todos lados. Expresa su acuerdo acerca del problema de la homogenización de tiempos que manifestara la Consejera Falco.

El Sr. Presidente puntualiza sus disculpas por la parte que le corresponde en cuanto al tono algo exaltado de la discusión. Historia nuevamente los orígenes de la elaboración del proyecto. Remarca que las áreas del país que serían apoyadas en el mismo debían contar con masa crítica, se solicitó visitar a las autoridades políticas y cualquiera de los Sres. Consejeros pudo opinar en contrario. Expresa que en todas las ocasiones en que ha actuado lo ha hecho con la previa anuencia del cuerpo y se siente molesto porque se insinúe que el proyecto fue descartado por voluntad personal. Desea dejar debida constancia de este punto. En cuanto el proyecto apareció en las sesiones de CONICYT, se puso discusión, se consultó al BID y se hicieron los contactos. Asimismo, cuando el Sr. Secretario lo planteó se puso en el Orden del Día. Por otra parte entiende que el asesoramiento que se ha buscado para el proyecto Centro está en buenas manos. Refiere que el proyecto INIA (ya firmado con el MBAP) no fue presentado a CONICYT (ni propuesto).

El Sr. Vicepresidente pregunta si suponiendo que el proyecto se apruebe existe la posibilidad de que tenga andamio. El Sr. Presidente contesta que es algo que no

puede afirmarse a carta cabal. Entiende que el proyecto uruguayo es similar al de Costa Rica (alrededor de 22 millones de dólares) de préstamo en un total de 35 millones). El Sr. Vicepresidente explica que el proyecto de Facultad de Ciencias tiene su apoyo y que para el caso del proyecto Centro desea tener más información. El Sr. Presidente comenta que el problema es la presencia de una mas crítica y de una inversión adecuada del dinero del préstamo. El Sr. Vicepresidente expresa su deseo de que no se estudie más este punto y que prefiere decir que no al proyecto Centro. El Sr. Presidente entiende que no está en condiciones de votar por si o por no su incorporación, explicando que las razones son de oportunidad y de avances de los trabajos, puesto que es pertinente explicar, fundamentar la decisión. El Sr. Vicepresidente entiende que los asesores del proyecto Centro deben continuar con su trabajo y eventualmente sus resultados pueden pasar a conocimiento del CONICYT.



El Sr. Consejero Freiria está de acuerdo en que no debe tomarse una decisión por el momento. Propone expedirse una vez que el proyecto llegue a CONICYT, con la determinación de la alternativa tecnológica (en caso que esta tramitación se cumpla por parte del MIE). Propone redactar para la sesión que viene esta toma de posición.



El Sr. Secretario explica que el proyecto es de la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear, con recursos específicos ya adjudicados y lo que se pretende es proyectar esa idea, darle mayor alcance. Propone que el Consejo se expida en el sentido de brindar apoyo (por separado o en el "paquete" BID). Lo único que hará el CONICYT es asesorar. Sugiere que en el futuro se dé el apoyo a la iniciativa y que se le responda al MIE en ese sentido.

El Sr. Consejero De León está de acuerdo en dilatar la toma de decisión en esta materia. El Consejero Freiria entiende que es importante saber primero cual es la propuesta del MIE.

El Sr. Presidente resume las dos posiciones que se plantean: Una, la del Sr. Consejero De León, consiste en esperar a que termine el trámite, la otra, la del Sr. Consejero Freiria es comunicar que se ha resuelto posponer la decisión hasta que se adopte una posición.

Se resuelve integrar una Comisión, compuesta por los Sres. Consejeros Freiria, De León y el Sr. Secretario a efectos de redactar una moción para la próxima sesión.

Se considera rápidamente el punto sobre Becas de Iniciación en el LATU y montos de ajuste de las becas concedidas. Se resuelve que se reúna la Comisión que entendió en el llamado a becas de iniciación para resolver el punto. En cuanto al Reglamento (ya repartido) para el Premio a Jóvenes Científicos y la Solicitud de la Comisión Sectorial de la Construcción y Vivienda de OPP, se resuelve encomendar a Secretaría Técnica la preparación de los informes necesarios.

Finalmente se resuelve citar a sesión el próximo martes 29 del corriente, a las 18 horas.



Ing. MANUEL BERGER



Cr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE